

Tartagal, 25 de Octubre de 2013.

RES. N° : 437-SRT-2013

Expte N° 20.341/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la cátedra Hidrogeología de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal por parte de la TUP Karina E. Hani; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 53 la Comisión Asesora interviniente aconseja la designación como Profesional Adscripto de la citada profesional y destaca la importancia de la temática propuesta dado que la misma comprende ideas concretas y consistentes;

Que a fs 53 (vta.) el Cuerpo Coordinador de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones produjo dictamen favorable a lo actuado por la Comisión Asesora;

Que en virtud de lo expresado precedentemente es necesario emitir la presente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTO** – “ Ad Honorem”- a la cátedra **Hidrogeología** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, a la TUP **Karina Elisabeth Hani – DNI. N° 32.706.433** – por el término de Un (01) año a partir del día de la fecha 25 de Octubre de 2013, con cargo a lo establecido en la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Guillermo Baudino.

ARTICULO 2°.- APROBAR el Plan de Trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: “**Modelos de acuíferos subterráneos**”.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, el profesional adscripto deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por Res. N° 408-SRT-13 evaluará la actividad realizada por la TUP Karina Elisabeth Hani (Art. 3°, inc. 9 Res. CS. N° 249/07).

ARTICULO 5°.- HÁGASE saber a quién corresponda, elévese copia a la interesada, Cuerpo Coordinador de las carreras TUP e IP, Dr. Guillermo Baudino, a la cátedra y manténgase en **RESERVA hasta el 25/10/2014.-**


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.